



Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetápy Jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavavé tavayguakuéra jehasaporãverã.

Asunción, 25 de junio del 2024.-

NOTA SENATUR UOC N° 204/2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Me dirijo a Usted, en relación a la verificación realizada al llamado a **Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 09/2024 "Misiones Comerciales" – ID N° 442.701**.

Al respecto, y a los efectos de proseguir con el trámite que corresponda, pasamos a contestar los comentarios realizados:

OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR:

1- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS.

1- Datos del SICP.

Los bienes deben ser adquiridos a través de la tienda virtual.

En virtud de la Resolución DNCP N° 1399/20 se solicita que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual.

Comentario.

Se consulta a la convocante referente a los pasajes aéreos a ser adquiridos con el llamado, debido a que estos están disponibles en la tienda virtual y según reglamentación deben ser adquiridos a través de la misma.

RESPUESTA: Conforme a la observación levantada se procede a subsanar.



Abg. Ana María Galeano, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones